

## Discurso de Incorporación como Individuo de Número de don Enrique Obediente Sosa

Señor presidente de la Academia Venezolana de la Lengua  
Señores individuos de número y miembros correspondientes de la Corporación  
Queridos familiares, amigos y colegas  
Señoras y señores

Es con sumo orgullo y satisfacción que hoy me presento ante esta audiencia para incorporarme como numerario a la Academia Venezolana de la Lengua, corporación en la que ocuparé el sillón letra P, en el que me han precedido siete grandes venezolanos desde 1883. Con la esperanza y la determinación de ser tan digno como ellos de este honor y reconocimiento que se me acaba de hacer, quisiera rendirles un homenaje recordando brevemente quiénes fueron.

El primero en ocupar el sillón P fue uno de los miembros fundadores de esta Academia, Jesús María Sistiaga (1823-1889), abogado, escritor y político. Le siguió Juan Arcia (1872-1927), poeta calificado por el P. Barnola como “escritor correcto y hablista atildado”. Ocuparía luego este mismo sillón Mons. Nicolás Eugenio Navarro (1867-1960), eximio historiador, gran prelado y prolijo escritor, preclara figura de la vida venezolana de los siglos XIX y XX, a quien siguió Mons. José Humberto Quintero (1902-1984), primer venezolano elevado al cardenalato de la Iglesia Romana, cuya impronta en la vida eclesiástica, cultural y política de su tiempo enorgullece a todos los venezolanos y en particular a los merideños de cuna o de vocación, como es mi caso.

A los académicos señalados deben agregarse otros dos que por distintas razones no pudieron incorporarse después de haber sido electos; fueron ellos Juan Pablo Rojas Paúl (1826-1905), abogado, político, presidente de la República y fundador de la Academia Nacional de la Historia, quien debió ocupar el sillón tras la ausencia de Jesús María Sistiaga, y Luis Manuel Urbaneja Achelpohl (1873-1937), periodista y escritor, considerado como el iniciador del cuento moderno venezolano, electo antes de Mons. Nicolás Eugenio Navarro.

Mi predecesor inmediato es nuestro recordado bellista don Oscar Sambrano Urdaneta, de quien resaltaré algunos aspectos de su vida y de su obra intelectual. En lo personal debo decir que el primer encuentro que tuve con el profesor Oscar Sambrano Urdaneta ocurrió una fresca mañana de enero de 1978. Ese día entraba yo a *La Casa de Bello*, lugar donde habría de celebrarse el V Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). En el umbral de aquella sede estaba don Oscar erguido y sonriente: el recién nombrado director de la fundación encargada de preservar y estudiar la obra de Andrés Bello le daba la bienvenida de una manera personalizada a cada uno de los que íbamos a participar en la más importante reunión de lingüistas de nuestro continente. Esa primera imagen de la figura de Sambrano Urdaneta es la que de modo recurrente me viene a la memoria cuando alguien pronuncia su nombre. Hoy la vida nos acerca de un modo

nuevo y particular, al concedérseme el honor de ocupar en esta Academia el sillón que hasta hace poco fue el del gran hombre de letras.

Oscar Sambrano Urdaneta nació en 1929 en la andina ciudad de Boconó. Egresado del Instituto Pedagógico Nacional y de la Universidad Central de Venezuela, formó parte de la comisión encargada de recopilar y editar las obras completas de Andrés Bello, del que devino uno de los grandes especialistas.

Entre 1959 y 1990 se dedicó a la docencia en las casas de estudio donde él mismo había sido formado. Fue director de *La Casa de Bello* de 1977 a 2001, institución en la que realizó una gestión invalorable. Gran papel desempeñó también en el mundo de la edición al ser responsable de la *Revista Nacional de Cultura*, director de varias colecciones, entre las cuales la *Biblioteca Popular Venezolana* y *Tricolor*, y miembro del consejo consultivo de la *Biblioteca Ayacucho* y de *Monte Ávila Editores*.

En 1984 fue elegido Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, de la que fue su presidente en dos períodos consecutivos hasta 2009. Desde 2006 dirigió el programa *Valores*, espacio televisivo a través del cual llevaba a todos la cultura venezolana en sus más diversas y variadas manifestaciones.

Presidente del Consejo Nacional de la Cultura entre 1994 y hasta 1999, el hombre público conjugaba las responsabilidades que le exigía el alto cargo con la docencia y la crítica literaria, área en la que sobresalen los estudios que hizo no solo sobre Andrés Bello, sino también sobre Julio Garmendia y Fernando Paz Castillo.

Hablar de Sambrano Urdaneta y no hablar de su quehacer bellista es despojarlo de buena parte de su mismo ser. Reseñar su obra, aunque sea someramente, rebasaría con mucho el espacio del que dispongo. Solo quiero manifestar ahora que de las muchas obras en las que plasmó su conocimiento sobre el gran caraqueño, hay una que me resulta particularmente interesante: *Verdades y mentiras sobre Andrés Bello*, publicada por la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello en el año 2000, con una segunda edición aumentada y corregida en 2005, que es de la que me he servido. ¿Por qué detenerme precisamente en esta obra? Sencillamente por las razones que llevaron a don Oscar a escribirla y que revelan al hombre ético y sabio que me precedió en este sillón P. Sus páginas –dice el autor en la Introducción–

han sido escritas para deslindar las verdades de las mentiras que se han repetido y se repiten sobre la vida pública de Andrés Bello [...] No me planteo otra finalidad que aportar alguna nueva documentación, y replantear en parte la ya conocida para alivio de la desinformación sobre este extraordinario personaje [...] he procurado evitar el culto vacío y la negación a ultranza, y he buscado que los hechos hablen por sí mismos (Introducción: 14-15).

Un objetivo bien definido: *deslindar verdades de mentiras*, premisa que debería ser la de todo investigador serio, deslinde que debe hacerse, obviamente, sobre la base de documentación fidedigna de modo que *los hechos hablen por sí mismos*. Cualquier

afirmación no sustentada, no respaldada por documentos podrá ser una hipótesis, una suposición, pero nunca una verdad científica, que debe relucir así sea contraria a lo que se pretendía defender e incluso a los objetivos personales trazados por el propio investigador. Esto lleva naturalmente a lo que pudiéramos considerar un segundo objetivo: el de *evitar el culto vacuo y la negación a ultranza*. En épocas de creación de ídolos, de cultos surgidos de posiciones viscerales o, por el contrario, de negaciones, también viscerales, de todo lo concerniente a la vida y obra de algún personaje, se puede caer fácilmente en uno u otro extremo: no ver ni lo débil y defectuoso en el creado semidiós, ni lo bueno ni virtuoso que pudiera haber tenido el también creado “semidemonio” (si me permiten el término); se puede ir, pues, del honor desmedido que algunos le tributan a alguien al demérito exacerbado con que otros lo denigran. Y lo que ha pretendido don Oscar Sambrano respecto a la figura de Bello, de justipreciar al hombre y sus acciones, es aplicable en todos los tiempos, en todas las circunstancias, en todos los ámbitos del hacer humano para no volver a caer en los episodios absurdos, lamentablemente muchos, en que ha incurrido la humanidad a lo largo de su trayectoria en este mundo. Ponderación y equidad deberían ser las dos palabras que nos guíen en nuestras actividades investigativas, más aún cuando estas se refieran o tengan por centro la vida y actuación de personas. Fue lo que Sambrano Urdaneta pretendió en su *Verdades y mentiras sobre Andrés Bello*, lo cual no obsta a que el autor haya sido movido en su búsqueda esclarecedora por el amor. En efecto, al final de la ya citada introducción el profesor Sambrano confiesa que ha escrito su obra porque “le duele y avergüenza que en su patria de origen se continúe maltratando la memoria de uno de los venezolanos de mayor envergadura intelectual y moral”. La razón última es, pues, la de reivindicar el nombre de Bello ante un país, su país, que, con algunas excepciones notables, lo ha tenido en un rincón más o menos aislado probablemente por la desinformación o la mentira interesada (desde el mismo siglo XIX) de hacerlo pasar como un individuo al que Venezuela no le interesaba. Quizá aún siga don Andrés Bello teniendo más fama y gloria en el resto del mundo que en la tierra que lo vio nacer. De nada vale que muchas avenidas, fundaciones o liceos lleven el nombre de Bello si quienes habitamos este país apenas sepamos de él que escribió una gramática y compuso algunas poesías. Y a eso quiso remediar don Oscar con la escritura de la obra que me he limitado apenas a pergeñar.

El gran bellista y gestor cultural trujillano dejó este mundo en el año 2011; su presencia, no obstante, será permanente en el ámbito de la cultura nacional porque su vida y su producción intelectual calaron profundamente en muchísimos venezolanos, para quienes la figura de don Oscar Sambrano está caracterizada por “su equilibrio y ponderación”, como bien señaló el actual presidente de esta Academia al conocerse el fallecimiento de tan ilustre ciudadano.

Respetable audiencia:

Debo pasar ahora a lo que constituye el tema central de este Discurso de Incorporación. Cuando se me comunicó oficialmente que había sido elegido Individuo de Número de esta Academia y debía, según la tradición, preparar un discurso para el evento por el que estamos hoy reunidos, la primera interrogante que me formulé fue sobre el tema que debería exponer. Recorrí mentalmente el panorama de las áreas de la lingüística a las que más tiempo he dedicado a lo largo de los más de treinta años de actividad investigadora,

llevada a cabo, fundamentalmente, en mi muy querida y entrañable universidad merideña, y me asaltó la duda de si desarrollar un tema de fonética, de dialectología o de historia de nuestra lengua. Al final me decidí por uno al que le he dedicado buena parte de mis más recientes esfuerzos, un tema sobre el cual ya he tenido la posibilidad de publicar algunos avances. Me refiero a las formas y fórmulas de tratamiento en la historia del español de Venezuela. En esta ocasión deseo que me acompañen en una disertación sobre los pronombres *vos* y *vosotros*, a los que quiero acercarme no tanto desde la dialectología como desde el recorrido temporal o la diacronía del español en su variedad venezolana. Y sobre este asunto, compartir hoy con ustedes algunos datos documentales y proponer explicaciones de hechos lingüísticos poco o insuficientemente tratados.

## **VOS Y VOSOTROS EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE VENEZUELA**

Aunque *vos* y *vosotros* en la historia de la lengua se presentan como realidades inseparables de un único fenómeno (el tratamiento del *otro*), voy a permitirme hacer un deslinde parcial entre ambos para poder resaltar lo que quiero enfocar de modo particular en este discurso; los separo, pues, solo por razones expositivas. Recordaré, en primer lugar, algunos hitos significativos que jalonan la historia de nuestro idioma antes de que cruzara la Mar Océana para poder entender cabalmente y apreciar en su justa medida lo que luego habría de suceder con estos pronombres en suelo americano y más particularmente en tierras venezolanas. Los argumentos que presentaré en su momento sobre determinados aspectos que abordaré aquí son producto no de elucubraciones sino del análisis cuidadoso de los datos que nos proporcionan centenares de documentos de todo tipo producidos entre los siglos XVI y XIX en territorios de la actual Venezuela. Hoy, sobra decirlo, la historia de la lengua española en sus distintas variedades y cronologías no puede hacerse sino sobre la base sólida de la documentación existente; ella y solo ella es fundamento fiable de las conclusiones a que se llegue, siempre que se siga rigurosamente la metodología requerida. Lo puesto por escrito a lo largo y ancho del mundo hispanohablante durante ese extenso arco temporal que recorre la lengua desde sus orígenes ofrece la garantía de mostrarnos los caminos por ella transitados. Por eso *dejar hablar* a los documentos y *saber escucharlos* es la más importante tarea a la que debe aplicarse todo investigador que pretenda adentrarse en la diacronía de la lengua que hoy nos es común a unos quinientos millones de seres humanos.

Abordemos, entonces, sin más preámbulos la primera parte de mi disertación, la correspondiente al voseo regional venezolano.

### **EL VOS REGIONAL VENEZOLANO<sup>1</sup>**

Ante todo deseo que la preclara audiencia a la que me dirijo en este momento sepa que no es mi intención replicar aquí lo ya hecho por nuestro amigo y colega, tempranamente arrebatado de este mundo, Iraset Páez Urdaneta, cuya obra *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, ampliamente conocida más allá de nuestras fronteras, se ha

---

<sup>1</sup> Retomo aquí parte de lo expuesto en Obediente Sosa (2011).

convertido en un clásico ineludible, un manantial del que todos los hispanistas hemos bebido, y que sigue siendo en muchos aspectos un estudio aún no superado. Mi objetivo es otro, más puntual y bien delimitado: lo que pretendo aquí es dar a conocer lo que, hasta prueba de lo contrario, constituye la documentación más temprana del *vos* tal como aún hoy se usa en parte del occidente venezolano.

El pronombre, y, a la vez, forma de tratamiento *vos*, ha tenido, como sabemos, una singular trayectoria a lo largo de la historia de nuestra lengua. Recordemos que el *vos* latino, además de su valor plural original, también fue, desde el siglo IV, forma cortés y reverente de tratamiento dirigido a un único interlocutor. Este uso particular lo continuó el castellano desde sus mismos orígenes, como se ve en el celeberrimo Poema de Mío Cid, del que basta como prueba de lo dicho el verso 47, en el que aparece dicho pronombre en boca de la niña que le advierte de la prohibición real de darle posada so pena de duros castigos; dirigiéndose, pues, al Campeador aquella le dice: “*Çid: en el nuestro mal / vos non ganades nada*”<sup>2</sup>. A finales del siglo XVI comenzó, sin embargo, un proceso de desvalorización sociolingüística de *vos* como consecuencia de haberse extendido su uso entre las clases populares, proceso que fue *in crescendo* durante la XVIIª centuria. El rasgo [+deferencia] que tenía no solo se debilitó sino que fue reemplazado por su contrario, a tal punto que su empleo entre individuos de igual calidad era apenas tolerado siempre y cuando existiera entre los interlocutores mucha confianza, faltando lo cual era considerado un gran irrespeto. Es este el momento en el que el muy ceremonioso *vuestra merced* de siglos anteriores comienza a extenderse como tratamiento respetuoso general. Tal era la pragmática de *vos* en la Península para aquellas fechas (cf. Lapesa, 2000: 316-325).

En las Indias, sin embargo, el *vos* siguió otro camino. En el siglo XVI fue la forma predominante de tratamiento sin que tuviera ninguna connotación peyorativa. Durante la conquista y los primeros tiempos de la colonización se *voseaba* en todo el territorio americano de una manera mucho más general de lo que se hacía en España. Entre los conquistadores y primeros colonizadores la forma *vos* se constituyó en el tratamiento relacional general. Según se desprende de la documentación de la época, *vos* predominó en el siglo XVI en las relaciones simétricas, es decir, en las que los interlocutores se consideraban iguales entre sí, pero en la siguiente centuria tomó la delantera la fórmula *vuestra merced*, probablemente al sentirse la necesidad en la naciente sociedad colonial de manifestar al interlocutor una cortesía mayor de la que transmitía el tradicional *vos*. América, como era de esperarse, no podía ignorar los usos lingüísticos que se estaban dando en España; la influencia de la metrópoli se ejercía de manera más o menos directa gracias a las nuevas oleadas de inmigrantes y según lo que se veía en las cortes virreinales, las cuales se convirtieron tempranamente en modelo de prestigio, al menos en los territorios más cercanos a la ciudad sede del virrey.

El sistema de tratamiento habría de reestructurarse tanto por razones sociales como lingüísticas propiamente dichas. En efecto, una pragmática de tratamientos tan compleja como la entonces vigente en la Península, reflejo del tipo de relaciones interpersonales establecidas entre los diversos componentes del amplio espectro social de la época, aunado

---

<sup>2</sup> Sigo la edición de Ian Michael (1978) publicada por Castalia, Madrid.

a la superposición parcial de los paradigmas pronominales y verbales que no permitían distinguir *vos* singular de *vos* plural y *vosotros*, debilitaron de tal modo el sistema que su inestabilidad exigiría, en consecuencia, su reestructuración, la cual se dio mediante un proceso de simplificación. En España, la simplificación llevó a la práctica erradicación de *vos* para dirigirse a un interlocutor único, y quedaron el pronombre *tú* (para el tratamiento informal y de confianza) y la fórmula *vuestra merced* (> *usted*) (para el interlocutor a quien debía mostrársele deferencia, respeto y cortesía). En América, el proceso de reestructuración continuó por otras vías según las regiones; en algunos territorios se mantuvo *vos*, con fusión o no de parte del paradigma de *tú* para el tratamiento informal y cercano; en otros lugares, a imitación de la Península, triunfó el *tú*; las regiones se dividieron entonces en zonas de voseo y zonas de tuteo.

En las regiones americanas donde triunfó el *vos*, este quedó como tratamiento para dirigirse a un solo interlocutor con el que existe una relación simétrica caracterizada por la familiaridad, el acercamiento y la solidaridad. Este “uso americano representa un corte, un hiato en la historia de este pronombre por la resemantización que sufrió en el Nuevo Mundo y que no conoció la modalidad europea del idioma (al menos de modo general)” (Obediente Sosa, 2011: 91).

El mantenimiento americano de aquel pronombre más allá del siglo XVII tendría su origen en la conjugación de diversos factores sociopolíticos y geográficos. Algunos autores lo atribuyen en buena parte al alejamiento de los centros poblados y a la poca relación de ciertos territorios con las cortes virreinales y, sobre todo, con la metrópoli. Habría, no obstante, que matizar lo del aislamiento y la influencia de la metrópoli en el mantenimiento o no de ciertos usos lingüísticos en esta parte del mundo. A mi juicio, fueron distintos elementos (sociales y culturales) los que en conjunto actuaron en un sentido u otro, uno de los cuales fue, sin duda, el grado de escolarización que presentaban los distintos territorios americanos, de modo que aquellos que tuvieron un sistema educativo importante adoptaron más fácil y rápidamente los usos considerados cultos en los grandes centros urbanos que aquellos en los que la institución educativa tenía escasa o ninguna presencia. México y Lima, por ejemplo, rechazaron tempranamente el voseo. En el caso específico de Venezuela, el voseo fue reduciendo su extensión (territorial y social) en la medida en que se producían avances culturales, quedando el fenómeno restringido al occidente del país. Recordemos que hasta el siglo XVIII tanto la región zuliana como los actuales estados andinos fueron zonas marginales de las entidades administrativas coloniales de las que formaban parte. Con el correr del tiempo, incluso el voseo occidental venezolano se iría reduciendo por un uso más general de *tú* o de *usted*.

Las distintas formas verbales que acompañan al pronombre *vos* permiten distinguir el voseo zuliano del andino (Páez Urdaneta, 1981: 90), que en la situación actual debería más bien etiquetarse como *trujillano*, pues en los otros dos estados andinos (Mérida y Táchira) el voseo ha prácticamente desaparecido tal como lo revelan las más recientes investigaciones (cf. Freitas-Barros, 2008 y Obediente Sosa, 2010). Como bien sabemos, la diferencia fundamental entre uno y otro voseo viene dada porque el zuliano tiene las

formas verbales diptongadas (*vos coméis*) y el trujillano no (*vos comés* o incluso *vos comes*, por la adjunción de ciertas formas correspondientes a *tú*)<sup>3</sup>.

Lo que acabo de exponer brevísimamente revela, pues, el origen y la situación actual del voseo venezolano. Pero, ¿de cuándo data este voseo regional nuestro, este voseo que equivale, grosso modo, al tuteo de la norma castellana? A continuación quiero presentarles dos testimonios que me parecen extraordinarios, dos manifestaciones escritas del voseo dialectal venezolano que creo son los primeros, o, al menos, los más antiguos que nos ofrecen las colecciones documentales venezolanas; ambos testimonios son del siglo XVIII.

#### *Primer testimonio*

El primer testimonio es el más tempranamente registrado del actual voseo zuliano. Está en un documento fechado en Maracaibo el 10 de junio de 1772. Lo extraigo de la magnífica colección compilada por las investigadoras Luciana De Stefano y María Josefina Tejera (2006), colección que ahora está, afortunadamente, disponible en la red. Dicho documento (el 103), titulado en la compilación *Envío del más hermoso loro que se ha visto por aquí en estos dos últimos años*, es una relación “de lo que sabe ablar el loro” (f. 2r), precedida de una breve carta en la que se da cuenta del envío del ave nada menos que a “Su Alteza nuestra Señora la Princesa de Asturias a fin que el Señor Infante su hijo se divierta oyendole”, tal como se lee en el primer folio del documento. En la relación se exponen las extraordinarias habilidades parlanchinas del loro, el cual responde claramente (y, a veces, con no pocas vulgaridades) a lo que se le pregunta. En el folio 2r leemos lo siguiente:

- i. Se le pregunta Lorito *hais almorsado*
- ii. Se le pregunta Lorito *eres casado*

Saltan a la vista dos cosas. En primer lugar, y es el objeto principal de esta parte de la disertación, el “*hais almorsado*”<sup>4</sup>, forma verbal inconfundiblemente reveladora de *vos*. En segundo lugar, en el texto alternan *tú* y *vos* dirigidos a un mismo interlocutor (si podemos llamar así a un loro...): “*eres casado*”, lo que indica que en el habla coloquial de la época y del lugar alternaban, sin duda, ambos tratamientos.

A este respecto hay dos órdenes dadas al loro en la citada relación que plantean dudas sobre el tratamiento que le dirige el hablante al papagayo; ellas son “Alaba a Dios” (f. 2r) y “Canta” (f. 2v), las cuales pudieran interpretarse como formas verbales tanto de *tú* como de *vos* dependiendo de cuál sea la sílaba portadora del acento; no habiendo tildes en el documento es imposible decidir si estamos ante los imperativos *alaba* y *canta*, o, por el contrario, *alabá* y *cantá*.

<sup>3</sup> Recordemos que para la época en que se implantó el español en América ambas formas verbales estaban en uso en la Península, aún se vacilaba entre las diptongadas y las formas con vocal simple: *amáis~amás*, *sois~sos*. Cf. Obediente Sosa (2009b: 348).

<sup>4</sup> Llama la atención la forma *hais* por *habéis*. Ver al respecto Obediente Sosa (2011: 92-93).

Aquel *vos*, tácito pero manifestado por el verbo, no es, ciertamente, el tratamiento cortés y respetuoso de antaño, ni el marcado negativamente, sino el *vos* actual “maracucho”, el de familiaridad y confianza. Estamos, pues, en presencia de un hermoso testimonio indicador de que el Zulia estructuró su voseo hace ya casi tres siglos, peculiaridad lingüística que aún mantiene como parte de su identidad regional.

### *Segundo testimonio*

El segundo testimonio que traigo procede de una carta escrita en 1784 en la antigua Provincia de Mérida<sup>5</sup>. Es una carta de un solo folio escrito por ambas caras que la señora Paubla Rodríguez dirige a su esposo Francisco de Angulo, un rico mulato liberto. Forma parte de un legajo que trata del matrimonio de María Manuela, hija de aquellos, con un tal Pablo Nepomuceno, esclavo de la hacienda que su padre tenía en Caparú, a unos 30 kilómetros al sur de la ciudad de Mérida. A pesar de todas las diligencias hechas para impedir que tal matrimonio se llevara a cabo, los amantes lograron su objetivo, acontecimiento que llenó de tristeza y rabia a la madre de la joven mulata, tal como se lo manifiesta epistolarmente a su esposo. Estamos en presencia, por tanto, de un escrito signado por un tratamiento simétrico e íntimo que uno de los cónyuges le dirige al otro; en él no está presente la formalidad por tratarse de una carta estrictamente familiar, redactada en un estilo bien espontáneo, con muchos rasgos de oralidad, y en la que destacan abundantes cacografías. En la misiva, la mujer emplea formas del paradigma de *vos* y de *tú* para dirigirse al marido. Veamos los siguientes ejemplos:

- i. a *bos te* costa de sus buenas Prosereres [*sic*]
- ii. no *te portes* mal con dhos S<sup>tes</sup>
- iii. todos *te* estamos encomendamos a Dios q<sup>e</sup> *saqueis tu* pleito con uitoria
- iv. Me le *dareis* Mis expresiones a maria de la Cruz

Alternan en este documento merideño de fines del XVIII *tú* y *vos* con sus correspondientes formas verbales, pero las formas pronominales objeto y posesivo son solo las del paradigma de *tú*, o sea, *te* y *tu/tuyo*, como se da en el voseo americano actual. Es este, pues, un clarísimo ejemplo de voseo “moderno” con su característica inconcordancia gramatical o incoherencia de paradigmas: “a *bos te* costa”, “que *saqueis tu* pleito con uitoria”, formas que se repiten hoy por hoy en las zonas voseantes de América.

Frente a las diptongadas formas verbales *saquéis*, *daréis*, que no pueden ser sino formas correspondientes a *vos*, tenemos en el documento dos frases que generan dudas pues el verbo se presta a una doble lectura, al igual que lo observado en el testimonio zuliano; vemos en el folio 5v “*Te* suplica q<sup>e</sup> no le *eches* en olvido” y “no *dexes* de escriuir”. Dada la ausencia de tildes distinguidoras en el manuscrito, no es posible pronunciarse a favor de *eches* y *dexes* (correspondientes a *tú*) o de *echés* y *dexés* (correspondientes a *vos*), formas estas que representarían exactamente el típico voseo andino con monoptongo en el verbo.

<sup>5</sup> Carta que Paubla Rodríguez dirige a su esposo Francisco de Angulo, 1 de enero de 1784. Archivo General del Estado Mérida (AGEM), Protocolo *Disenso, Matrimonio y Divorcio*, Tomo I, ff. 5r-5v. Ver la carta completa en Obediente Sosa (2009a: 107).



Algo que no podemos pasar por alto es que este voseo aparece en un documento merideño, territorio que prontamente adoptaría como forma preferente de tratamiento *vuestra merced* (> *usted*) de manera general para el trato *simétrico*. En la actualidad –ya lo comenté más arriba–, Mérida y Táchira no son zonas voseantes sino ustedeantes.

Vistos, pues, los que, al parecer, son los dos primeros testimonios escritos del voseo regional venezolano, pasemos ahora a considerar el uso de *vosotros* en el habla de nuestro país a lo largo de la historia, tal como lo muestran los documentos que he podido analizar.

### VOSOTROS EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL VENEZOLANO

Es un lugar común decir que el español de América carece del pronombre *vosotros* y de las otras formas gramaticales asociadas, tanto las de la esfera del nombre como las correspondientes al paradigma verbal de la 2ª persona plural. Incluso en trabajos de lingüística histórica se da simplemente como un hecho (cuando se menciona...), pero sin entrar a explicar, aunque fuera brevemente, las razones de tal carencia. Considero que es indispensable tratar de encontrar respuesta a los siguientes puntos:

- (i) ¿Formaba parte el pronombre *vosotros* de la norma común hispanoamericana durante la época colonial? De ser afirmativa la respuesta, habría que formular entonces dos nuevas interrogantes:
  - (ii) ¿Cuándo ocurrió el cambio que condujo a su eliminación en la modalidad americana actual de la lengua?
  - (iii) ¿Por qué los hispanoamericanos dejaron de lado el *vosotros* a pesar de la importancia que tiene en el sistema de tratamientos de la lengua?
- Estas preguntas deben responderse desde el análisis documental riguroso y las propuestas teóricas que pretenden dar razón del cambio lingüístico.

En un trabajo recientemente publicado (Obediante Sosa, 2012) presenté la historia del uso del pronombre *vosotros* en Venezuela tal como se desprendía del análisis de distintos y diversos documentos procedentes de varias localidades de nuestro país. Si me lo permiten, resumiré brevemente lo allí dicho antes de entrar a examinar el punto que considero de mayor relevancia en esta parte de la presente exposición, a saber, las posibles causas que determinaron o, al menos, influyeron en el cambio señalado. Así, quisiera proponer hoy aquí algunas respuestas a varios porqués implicados en el fenómeno lingüístico que nos ocupa.

#### *Datos documentales*

La revisión de los dos grandes corpus de documentos venezolanos escritos entre el siglo XVI y el XVIII –los compilados por De Stefano y Tejera en 2006 y por mí mismo en 2003– permite afirmar que el tratamiento usual dado a varios interlocutores era *vuestras mercedes*; en solo dos documentos, uno de 1546 y otro de 1622, encontramos el tratamiento *vosotros*. Esto nos permite afirmar que la fórmula de tratamiento *vuestras mercedes* (o el contraído *ustedes*, presente desde la década de los ochenta del siglo XVIII) carecía del rasgo [+formal] desde los mismos inicios del español venezolano. Lo observado está en la

misma línea de lo que había encontrado Fontanella de Weinberg en otras fuentes y que le permitió afirmar que “la eliminación de la oposición de formalidad entre *vosotros* y *vuestras mercedes* (> *ustedes*) [...] parece haber ocurrido desde las primeras épocas del español americano” (Fontanella de Weinberg, 1992: 80-81). Veamos el siguiente texto extraído de un documento escrito en Barcelona el 10 de junio de 1787: “vallance *ustedes* si quieren, que nosotros no tenemos delito para huir”<sup>6</sup>. Este *ustedes* aparece en boca de unos hombres presos que se niegan a huir con otros cinco reos (entre los cuales dos esclavos), que han logrado reventar la puerta de la cárcel. Ni la situación, ni las circunstancias, ni los hablantes configuran una escena donde reinen precisamente la formalidad y la deferencia. Este *ustedes* muestra que, al menos en Venezuela, dicho pronombre ya era la forma general de dirigirse a otros indistintamente de la calidad de los interlocutores.

Pero los datos documentales comienzan a revelar otros usos desde finales del siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XX. En efecto, en documentos escritos en Venezuela en ese período encontramos el tratamiento *vosotros*, lo que, ciertamente, llama mucho la atención. Y este uso aparece no solo en proclamas o arengas o en escritos de corte literario, como habían afirmado algunos investigadores, sino en textos de muy diversa y distinta tipología. Me sirvieron como fuentes tres colecciones diferentes de documentos, a saber:

- *Documentos fundamentales de la historia de Venezuela (1770-1993)*<sup>7</sup>, conjunto de 39 documentos de los cuales analicé los 26 de tipo alocutivo, es decir, manifiestos, decretos, discursos y proclamas, que se extienden desde 1797 hasta la última década del siglo XX.
- *Hojas sueltas venezolanas del siglo XIX*<sup>8</sup>, colección de 113 hojas sueltas, cuyos originales reposan en la Biblioteca Nacional y en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia en Caracas, de tipos tan variados como proclamas y arengas, pasquines y canciones, programas de actos públicos y panfletos.
- Finalmente, la colección de 408 hojas sueltas que forman parte de los fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de los Andes (AHULA), impresos cortos del siglo XIX que tratan de religión, política, vida cotidiana, arte, comercio, etc.

Después de examinar esos 547 documentos constaté que la forma de tratamiento empleada en Venezuela a lo largo del siglo XIX para dirigirse a los ciudadanos era *vosotros*, y ello en todas las regiones del país. Su análisis me permitió observar que siempre que el destinatario fuera la comunidad o algún grupo específico dentro de ella, el autor empleó *vosotros*, con sus correspondientes formas verbales y pronominales. Veamos los siguientes dos ejemplos<sup>9</sup>:

Los déspotas quieren aun *teneros* uncidos á su carro de oprobio, quieren aun *manteneros* á manera de gallos en condición, preparados para jugar con *vuestra* vida [...] *Os* llaman demagogos, *os* llaman corrompidos y antiliberales por que no *os prestais* ciegos instrumentos de su brutal ambición [...] Todo está á *vuestro* alcance por que lo *habeis* sufrido y lo *estais* sufriendo. Si *amais* pues, al pais que *os* vió nacer, sí *amais* la felicidad de

<sup>6</sup> En De Stefano & Tejera (2006, doc. 114, f. 94r).

<sup>7</sup> Miranda, Becerra & Ruiz (comps.) (1999).

<sup>8</sup> Miranda & Ruiz (comps.) (2001).

<sup>9</sup> Los resaltados son míos. Nótese el correcto uso de todas las formas, pronominales y verbales, correspondientes a *vosotros*.

*vuestros* hijos, de *vuestras* esposas, de *vosotros* mismos, no *favorezcáis* de ninguna manera la candidatura militar del general José Gregorio Monagas por que es llamar sobre todos nosotros el rayo que debe destruirnos.

Las líneas anteriores están tomadas de una hoja suelta titulada *Oid, oid barceloneses* (nótese la forma de imperativo plural) impresa en Barcelona el 23 de julio de 1850 y firmada, como se lee al final, por “Unos ciudadanos interesados en la suerte de este país”<sup>10</sup>.

El otro ejemplo que quiero presentarles procede igualmente de una hoja suelta escrita en Mérida en mayo de 1875 y firmada por José Vicente Nucete. Su contenido es un lamento por un terremoto ocurrido en poblaciones del estado Táchira y de Colombia<sup>11</sup>:

Lloro sobre las ruinas de pueblos hermanos [...] un solo golpe *os* hundi6; soplo de esterminio que *os* barrió de la tierra, hiriendo á dos Naciones y dejando tan sólo *vuestro* nombre! Nombre que oirá el caminante salir de *vuestras* ruinas como un alarido espantable de las mil y mil víctimas que cayeron bajo de ellas! [...] Y lloro sobre *vosotros*, tristísimos, amados restos de tantas familias que han desaparecido en ese cataclismo, que solo Dios puede medir. Los que sufren, mas que los que gozan, son hermanos: *recibid* la voz de mi corazon que sufre con el *vuestro*! [...].

Los datos documentales permiten, pues, afirmar que desde finales del XVIII, y a lo largo del siglo siguiente, *vosotros* aparece de manera general y no como un preciosismo o una rareza en escritos de distinto tenor, de manera particular –eso sí– en aquellos con contenido de fuerte carácter conativo.

Por supuesto que no faltan ejemplos –aunque escasos– de *ustedes* en lugar de *vosotros*; tal es el caso del texto que leemos en la hoja suelta “Señores oligarcas”, un escrito dirigido a estos de parte de “Unos liberales”. Dice la hoja, impresa en Valencia el 19 de junio de 1845, lo siguiente<sup>12</sup>:

Sres. oligarcas: el partido liberal tiene sus doctrinas, *UU.* las *conocen*, y no hay medio, ó *UU.* las *acceptan* de buena fé, ó las *contrarian*: *hagan UU.* esto último con franqueza, no mas hipocrecía, no mas ardides: *reúnanse UU.*, y *enarbolen* su bandera.

Pero, y esto no deja de llamar la atención, después de esos reiterados *ustedes* (con sus correspondientes formas verbales y pronominales), los autores terminan su escrito empleando la forma de tratamiento *vosotros*:

Oligarcas: nuestras cargas serán á la bayoneta, pero siempre en la senda legal: solo á *vosotros* toca ser facciosos: *marchad* á *vuestro* destino.

<sup>10</sup> En Miranda & Ruiz (comps.) (2001: 137).

<sup>11</sup> La transcripción es mía a partir de la hoja suelta original guardada en el AHULA.

<sup>12</sup> En Miranda & Ruiz (comps.) (2001: 106).

*A la búsqueda de causas*

De la constatación de que, efectivamente, la forma de tratamiento *vosotros* no fue usual en Venezuela durante los dos primeros siglos de la época colonial, pero sí lo fue desde finales del XVIII y hasta la década de los treinta del siglo XX de acuerdo con los datos aportados por los documentos<sup>13</sup>, surge de manera natural la más esperada de las preguntas: ¿por qué? Indagar sobre las causas que pudieran estar en el origen de aquella situación (general, al parecer, en toda América) es lo que quiero examinar en esta disertación. Me parece ineludible buscar respuesta a las siguientes preguntas conexas con el fin de aprehender el fenómeno sociolingüístico tan significativo que estamos considerando. Ellas son:

- a) ¿Por qué el tratamiento *vosotros* no es usual durante los dos primeros siglos de la época colonial?
- b) ¿Por qué aparece de modo regular desde finales del siglo XVIII y hasta entrado el XX?
- c) ¿Por qué a partir del segundo tercio del siglo pasado desaparece (ya definitivamente) de la norma común hispanoamericana?

Es cierto que se han bosquejado algunas respuestas, como veremos en seguida, pero a mi modo de ver no han alcanzado el grado explicativo deseado, y es a lo que deseo aproximarme.

Comencemos por ver qué respuestas se han dado a la primera interrogante, a saber, por qué el pronombre *vosotros* es poco o nada usual en los siglos XVI y XVII. Tres trabajos son de obligatoria referencia en este punto, el de don Ramón Menéndez Pidal materializado en su póstuma *Historia de la lengua española* (2005), el artículo lexicológico que trata del asunto en la entrada *vos* del diccionario de Corominas & Pascual (1980-1991) y lo escrito sobre el tema por los investigadores neerlandeses Bob De Jonge & Dorien Nieuwenhuijsen (2009).

El gran filólogo e historiador de la lengua que fue Menéndez Pidal afirma breve pero contundentemente que la eliminación de *vosotros* en el español americano y su reemplazo por *ustedes*

es efecto del odio a la segunda persona plural, en cuanto servía para el trato altanero y descortés, no se la quiere emplear ni aun para su natural sentido de pluralidad; por una ultracorrección de cortesía se usa el *ustedes* y la tercera persona plural (Menéndez Pidal 2005: 1119).

La causa, pues, de la carencia de *vosotros* en América habría que buscarla, de acuerdo con la cita, en un hecho psicosocial (“efecto del odio”) originado en un uso lingüístico chocante (“trato altanero y descortés”).

<sup>13</sup> El documento más tardío del corpus analizado que contiene el pronombre *vosotros* es de 1936: la *Proclama de Febrero* del Gral. López Contreras: “es con júbilo intenso que vengo a *anunciaros* que en esta misma fecha he revocado, en Consejo de Ministros, el Decreto que suspendió temporalmente dichas garantías [...] Igual cosa pido a cada uno de *vosotros* (en Miranda, Becerra & Ruiz (comps.). 1999: 136-137).

Esta afirmación está en perfecta concordancia con lo que sugieren Corominas y Pascual (1980-1991, s.v. VOS) en su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Para ellos, la decadencia del pronombre *vosotros* y su posterior desaparición en tierras de América se deberían a que fue “percibido como un tratamiento desconsiderado, que rechazaron primero los blancos y luego toda la población”, argumento que les viene sugerido por el hecho de que la única huella popular de *vosotros* en este continente se encuentre en la forma *boso* del papiamento, idioma –afirman los autores– “propio de negros”.

Si así fueron las cosas, habría entonces que señalar que la fórmula de tratamiento *vuestras mercedes*, la única usual en aquellos siglos para dirigirse a un interlocutor plural en los territorios coloniales, perdió, como se ha dicho, el rasgo semántico [+formal], pero solo a raíz de la resemantización negativa de *vosotros* al adquirir el rasgo [+descortés], lo cual lo hacía, obviamente, de uso inapropiado en una sociedad en construcción donde todos pretendían asumir roles protagónicos y hacer gala de calidades superiores.

De Jonge & Nieuwenhuijsen (2009) en su capítulo “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”, capítulo constitutivo de la *Sintaxis histórica de la lengua española* dirigida por Concepción Company, analizan el fenómeno desde otra perspectiva, por lo que tienen una apreciación totalmente distinta de los hechos. Para ellos la causa de la desaparición de *vosotros* en el habla americana obedece a razones gramaticales y, también, sociolingüísticas, aunque estas de otro tenor, como tendremos ocasión de ver. Antes de exponer su propia explicación del fenómeno, los dos autores holandeses descartan primero dos posibles hipótesis respecto a la ausencia de aquel pronombre en América. La primera, según la cual *vosotros* no fue llevado a este continente por ser forma que surgió relativamente tarde, no tiene asidero documental, por el contrario, hoy está demostrado –dicen– que

Cuando los españoles llevaron su lengua al continente americano, a principios del siglo XVI, *vosotros* estaba en pleno uso como forma de tratamiento de la 2ª p. plural y estaba lo suficientemente integrado en el paradigma pronominal para ser introducido en América (De Jonge & Nieuwenhuijsen, 2009: 1651).

Descartada esa hipótesis, rechazan igualmente la segunda, a saber, que el no uso de *vosotros* en el español de América se deba a la influencia decisiva del andaluz en las primeras etapas de la colonización. En este punto aducen dichos investigadores que, aunque el andaluz actual carece igualmente de *vosotros*,

la sustitución de *vosotros* por *ustedes* no puede haberse dado antes del siglo XVII, dado que tanto *usted* como *ustedes* no se establecen sino definitivamente a fines de ese siglo en España así como en América [...] Es de esperar, por lo tanto, que cuando los españoles, y particularmente los andaluces, llegaron a América, todavía no usaban únicamente *ustedes* para tratar a un interlocutor plural (De Jonge & Nieuwenhuijsen, 2009: 1652).

Y agregan una interesante observación:

La ausencia de *vosotros* es aún más intrigante si se toma en cuenta que el pronombre correspondiente de la 1ª p. plural, *nosotros*, sí se usa en el español de América y que una de las grandes ventajas de las formas compuestas en *-otros*, la clara señalización de plural, es mucho más relevante para la 2ª p. que para la 1ª p. (De Jonge & Nieuwenhuijsen, 2009: 1652).

Comentaré más adelante estas líneas cuando exponga mi propuesta de explicación para el hecho que estamos tratando de entender.

De Jonge y Nieuwenhuijsen consideran entonces que la desaparición de *vosotros* en América obedeció a otros factores, particularmente a factores paradigmáticos y sociolingüísticos. En aquellos dos siglos iniciales de la lengua en las Indias estaban en uso en el sistema tanto *vos* como *vosotros*, dos pronombres morfológicamente idénticos en parte de sus paradigmas, pero semánticamente diferentes: uno para dirigirse a un interlocutor singular (*vos*) y otro para uno plural (*vosotros*), pero esta diferencia era evidente únicamente cuando en la enunciación *vos* era tónico; en otros contextos oracionales podía haber ambigüedad, con los consecuentes problemas de comprensión precisamente por la coincidencia de paradigmas. Por eso, “no es de extrañar que a la larga uno de los dos desapareciera” (De Jonge & Nieuwenhuijsen, 2009: 1653): en España cayó en desuso *vos* y se conservó *vosotros*, en tanto que en buena parte de América ocurrió justo lo contrario, hecho favorecido por la alta frecuencia de *vos* en la América del XVI, frecuencia debida a las ya sabidas circunstancias sociolingüísticas específicas del momento. Concluyen los autores su exposición con una observación que parece plausible: “No es seguro” –dicen– “que se hubiera perdido *vosotros* si *vos* hubiera tenido menos éxito del que tenía entre los inmigrantes en América” (De Jonge & Nieuwenhuijsen, 2009: 1665).

Tenemos, pues, dos aproximaciones distintas al problema de la desaparición de *vosotros* en las Indias en los albores mismos de la hispanización americana. Las que pudieran llamarse, si me lo permiten, la *explicación morfosemántica* de De Jonge y Nieuwenhuijsen y la contrastante *explicación disfemística* de Menéndez Pidal y de Corominas y Pascual. Ambas constituyen respuestas parciales a la primera interrogante formulada.

Pasemos ahora a considerar rápidamente el asunto del uso de *vosotros* en el español americano durante los dos últimos siglos de la etapa colonial. En este punto debo decir que las conclusiones a las que he llegado después de los análisis efectuados contrastan notablemente con las de un gran lingüista que se ha ocupado también del tema; me refiero a José Moreno de Alba. En efecto, en su reciente artículo “Sobre la eliminación del pronombre *vosotros* en el español americano”, en el que aborda la cuestión cronológica del fenómeno, afirma que “*vosotros* tiene vigencia, en el español americano, hasta fines del XVIII, cuando comienza a decrecer, proceso que se acelera notablemente en el XIX” (Moreno de Alba, 2011: 39). Como puede apreciarse por lo ya expuesto, sus conclusiones no coinciden con las mías, más aún, son totalmente contrarias. Al menos en el caso de Venezuela, desde finales del XVIII y hasta bien entrado el siglo XX *vosotros* experimentó

un auge que llama la atención por lo inesperado. Creo que la disparidad señalada obedece a la diferencia de los corpus estudiados. Moreno de Alba hizo su análisis sobre la documentación compilada en el CORDE, corpus del que todos reconocemos la debilidad en el caso específico de documentos americanos, escasos y no “representativos del estado de cosas en cada uno de los diversos países”, como señala el mismo Moreno de Alba (2011: 32). Fijémonos en las siguientes líneas, por demás significativas, extraídas del artículo de Moreno de Alba, en las que el investigador mexicano dice que, de conformidad con el CORDE,

la forma *vosotros*, a lo largo del XIX, obtuvo mayor número de registros que el pronombre *ustedes* en los siguientes países: Venezuela y Uruguay (100 % de *vosotros*), Ecuador (73 % *vosotros* / 23 % *ustedes*), Colombia (58 % / 42 %) y Cuba (53 % / 47 %). Llama asimismo la atención que en los textos peruanos no aparezca una sola forma *vosotros* y se documenten 230 ocurrencias de *ustedes*. El predominio de *ustedes* sobre *vosotros* fue también notable en los textos argentinos, mexicanos, chilenos y filipinos (Moreno de Alba, 2011: 34).

Esos datos deben, sin duda alguna, de estar muy lejos de lo que fue la realidad en el uso de *vosotros* en América en la decimonovena centuria, uso que probablemente habría sido muy similar en los diversos países y no tan distinto como hacen creer las cifras obtenidas desde el CORDE.

Los datos obtenidos para Venezuela que indican que *vosotros* tuvo plena vigencia desde finales del XVIII y hasta las primeras décadas del XX ameritan una explicación. ¿Qué pasó? ¿Por qué ese “renacer” de *vosotros*? Quisiera desarrollar aquí como explicación del fenómeno una idea que apenas insinué ligeramente en mi artículo de 2012. Allí afirmaba que los datos proporcionados por los documentos analizados permitían afirmar que dicho pronombre era moneda corriente en el diecinueve, que no era de ninguna manera una excentricidad o una rareza entre los usuarios de la variedad venezolana de la lengua y que la praxis lingüística de esa forma de tratamiento posiblemente estaba relacionada con la identidad criolla (Obediente Sosa, 2012: 139 y 141). Es esa posible relación entre el uso de *vosotros* e identidad que me propongo presentar a su consideración y con ello dar respuesta a las interrogantes planteadas.

#### *Una nueva propuesta de explicación*

Es en este punto en el que quisiera detenerme, en la posibilidad de que en Venezuela, y probablemente en toda América, *vosotros* haya desempeñado –durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII– el papel de *indicador de identidad peninsular*, un indicador cargado negativamente. Es probable que así fuera teniendo en cuenta lo afirmado por Menéndez Pidal y Corominas y Pascual y comentado más arriba. El *vosotros* que en boca de los peninsulares les sonaba a los criollos a descortesía y altanería pudo haberse estigmatizado tempranamente. Los españoles americanos pudieron haber hecho la asociación *vosotros* = *españoles peninsulares*, y para diferenciarse de estos lo habrían suprimido de su habla. Así, *vosotros* pudo haber asumido entonces una connotación particular en el plano de la morfología del mismo modo que el seseo lo hizo en el de la

fonología. La naciente sociedad colonial con las características que todos conocemos habría sido tierra fértil para que este fenómeno se hubiera dado.

Veo, y lo presento aquí como una propuesta de explicación, un perfecto paralelismo entre seseo y *ustedeo* (en el sentido de no uso de *vosotros* sino de *ustedes* para el interlocutor plural). Para comprender la justificación de mi propuesta, recordemos sucintamente lo que sobre el seseo americano nos es conocido. Sabemos que desde tempranas fechas el seseo se convirtió en las Indias en rasgo de pronunciación que identificaba a los que habían venido a este continente desde los inicios de la empresa americana y en él habían echado raíces. Surgió y se consolidó con el tiempo la identificación entre sesear y ser americano. Pero hacia finales del XVIII y durante buena parte del siglo XIX, factores culturales y sociales crearon un ambiente propicio para el intento de introducir en el español americano el uso de la interdental sorda. El seseo, según testimonios recogidos por Guillermo Guitarte (1983), era considerado en el XIX “un provincialismo vicioso” que había que desechar no importa cuán arraigado y generalizado estuviera. Vale la pena reproducir aquí parte de lo que escribió el gran lingüista argentino:

Bello nos dirá en 1835 que “no hay hábito más universalmente arraigado en los americanos y más difícil de corregir que el de dar a la *z* el valor de *s*”, y comenta con tristeza que “es cosa ya desesperada restablecer en América los sonidos castellanos” de *s* y *z*. [...] El modelo de habla culta [...] continuaba estando en España; el mismo Bello lo declara expresamente: “quienes aspiren [...] a una pronunciación más esmerada [...], distinguirán también la *s* de la *z*” (Guitarte, 1983: 102).

Y para que no queden dudas sobre el alcance de esta posición, Guitarte añade en el mismo sitio que esto no era una ocurrencia personal de Andrés Bello, pues testimonios hay de sobra de que no pocos personajes hispanoamericanos pronunciaban la *z* y propugnaban su uso entre la población general. Nótese además que esto está ocurriendo en una América que, salvo los casos de Cuba y Puerto Rico, ya había alcanzado su independencia política. Se pretendía entonces dejar atrás los tiempos en que solo los españoles europeos pronunciaban la interdental, atrás quedaban los famosos episodios de servirse del seseo como un *shiboleth*, la identidad americana –podría pensarse– estaba ya consolidada en tantos otros aspectos que no era necesario manifestarla mediante un determinado fenómeno lingüístico.

Y de la misma manera que en el XIX se pretendió instaurar en la pronunciación americana la norma distinguidora, es decir, introducir la fricativa interdental *y*, en consecuencia, la oposición /s:/θ/, se quiso hacer lo mismo con el pronombre plural *vosotros*: generalizarlo entre la población, lo que explicaría por qué durante aquel período tal forma de tratamiento era común de acuerdo con nuestros datos documentales.

La asunción de esos dos elementos, el fonema interdental y el pronombre *vosotros*, no sería, sin embargo, sino algo pasajero. ¿Qué pasó luego? ¿Por qué en el siglo XX se asume definitivamente el seseo? Para Guitarte, en este siglo “ya no existen testimonios de un uso regular de la *z* en el habla elevada ni intentos de enseñarla en las escuelas” (Guitarte, 1983: 104) porque desde finales del siglo anterior había comenzado a valorizarse lo propio



americano gracias al influjo del romanticismo. A partir, pues, de este movimiento, “los pensadores, artistas y literatos hispanoamericanos buscaron y descubrieron lo autóctono y natural, y reivindicaron a lo criollo y le dieron un prestigio literario de que hasta entonces había carecido” (Guitarte, 1983: 103). Cuando los americanos se centraron en sí mismos y valorizaron los elementos que los caracterizaban alejaron “de sus mentes el modelo de pronunciación peninsular”, termina diciendo Guitarte (ibídem). Así, el seseo deja entonces de ser considerado un “vicio” para convertirse en un rasgo pancontinental identificador de la modalidad americana de la lengua española. Visto lo cual, considero que los mismos argumentos pudieran ser válidos en el caso de *vosotros*. Veamos el siguiente cuadro:

ss. XVI-XVIII  Seseo generalizado	ss. XVI-XVIII  Ausencia general de <i>vosotros</i> , uso de <i>vuestras mercedes (ustedes)</i> como 2ª pers. pl.
s. XIX  Uso de la fricativa interdental en el habla elevada e intentos de generalizarla entre la población general	s. XIX  Uso generalizado, al menos en la lengua escrita, del tratamiento <i>vosotros</i>
s. XX  Triunfo definitivo del seseo	s. XX  Triunfo de <i>ustedes</i> por erradicación de <i>vosotros</i>

El paralelismo no es forzado, creo yo, y así tendríamos una explicación satisfactoria de la ausencia tanto de /θ/ como de *vosotros* en el español americano actual. Todo se reduciría, finalmente, a una cuestión de identidad cuyas expresiones lingüísticas sabemos hoy el valor que tienen en las distintas sociedades. En el caso de la forma de tratamiento, no niego que pudiera haber tenido cierto peso el factor gramatical, el de la confluencia de paradigmas de *vos* y *vosotros* de que hablan De Jonge y Nieuwenhuijsen (2009), pero tengo dudas de que haya sido el factor fundamental. No siempre se descarta algo de un sistema lingüístico por razones de simetría o de probables confusiones y ambigüedades; si así fuere, ya habrían desaparecido de las lenguas no pocas anomalías, inconsistencias e incoherencias. Mientras que el peso ejercido por la conciencia colectiva de identidad sí puede inducir modificaciones y cambios muchas veces ni siquiera vislumbrados.

Encuentro, en cierta medida, un aspecto de esa expresión de identidad en un sugestivo pasaje de una novela venezolana de principios del siglo XX, pasaje que me lleva a pensar que ya para ese momento *vosotros* había adquirido una marca de afectación. Me refiero a *Tierra del sol amada* de José Rafael Pocaterra, escrita en 1918<sup>14</sup>. En esa obra de nuestra

<sup>14</sup> Sigo la edición de 1991 publicada en Caracas por Monte Ávila Editores.

literatura aparece el *vosotros* únicamente en boca del Dr. Olimpiades Cantillo, un médico descrito como un viejo seco, cuya habla estaba impregnada de tecnicismos, “latinazos” (p. 98) y “vocablos extravagantes” (p. 101):

— Pero doctor, ¡por Dios!, si aquí no se trata de si fue vestido o desnudo, ni de nada de eso... Eso no tiene importancia para mí... —cortó Armando ya impaciente bajo aquel chaparrón de medicina legal.

— ¡Cómo que no tiene importancia! —repuso, escandalizado, continuando implacable, empeñado en despojar de ropas a los protagonistas: — He ahí el mal de *vosotros* los legos: la ignorancia *os* lleva al crimen... desipere in loco... Sí, señor, olvidando la sabiduría cuando es preciso... *Os encamináis* al delito sin que *os déis* plena cuenta del hecho delictuoso y de sus consecuencias punitivas... (p. 99).

Habría que preguntarse si para el novelista Pocaterra *vosotros* era uno de esos “vocablos extravagantes” o si, por el contrario, lo que quería resaltar el intelectual valenciano era la “extravagancia” de aquel zuliano de extraño nombre; no lo sé, en todo caso el resto de los personajes de la novela solo emplean *ustedes*.

#### *Vosotros en el uso actual*

Decir que la forma de tratamiento *vosotros* ha desaparecido de la modalidad americana de la lengua actual no significa, sin embargo, que la erradicación haya sido total y absoluta. Quedan reminiscencias que no pueden ser ignoradas y sobre las cuales me gustaría hacer algunos comentarios.

Específicamente, ¿qué ocurre hoy por hoy en la lengua usual de Venezuela respecto al *vosotros*? Antes de responder a esta pregunta creo que es pertinente mencionar que los textos y manuales escolares de lengua hechos en Venezuela y destinados a la educación básica, no traen la forma *vosotros* en el tema relativo a los pronombres personales, pero sí en el del paradigma verbal, lo cual resulta en un obvio contrasentido que convendría analizar y discutir en otra ocasión.

En el habla venezolana actual podemos distinguir dos usos “marginales” del pronombre en cuestión: el de algunos hablantes en ciertas situaciones discursivas y el de la liturgia católica. De este uso litúrgico no voy a decir nada en esta oportunidad porque su peso no tiene, realmente, importancia alguna, más aún cuanto que cada vez se oye menos en el culto saludos como “El Señor esté con *vosotros*”, y porque la Conferencia Episcopal Venezolana ya introdujo ante la Santa Sede la solicitud de reemplazo de *vosotros* por *ustedes* incluso en la fórmula de la consagración para que la lengua en la liturgia no difiera en este punto de la usual general.

En cuanto al otro uso, debemos señalar que no es raro oír uno que otro *vosotros* en ciertas ocasiones, particularmente en actos de carácter político, en la creencia de que el empleo de ese pronombre eleva el registro del discurso, pero como se trata de un uso artificial se comete el error de mezclar formas tanto verbales como pronominales de *vosotros* y *ustedes*, como se ve en el ejemplo siguiente: “[...] Queremos informarles que ha sido

suspendida la jornada de conferencias [...] Agradecemos de antemano *vuestro* apoyo a esta actividad [...]”<sup>15</sup>.

Aquí debemos detenernos un poco porque es imprescindible acotar el repunte que ha tenido últimamente el posesivo *vuestro* en el español venezolano. Tal como veremos en algunos ejemplos tomados de la prensa nacional, aunque *vosotros* no aparezca en un determinado texto, no es raro que su correspondiente posesivo sí. Además del ejemplo anterior, veamos estos otros:

1. Con este breve recuento me permito entrar en *vuestros* hogares y expresarles mi sincera preocupación. [...] También *ustedes*, a través de dolorosos testimonios en *vuestra* propia red social, describen muchas veces [...] que son víctimas [...] Algunos de *ustedes* se sienten “empadronadores”. Podemos evaluar por mutuo acuerdo *vuestra* preparación [...]”<sup>16</sup>.
2. Qué bueno que vinieron. *Ustedes* no tienen idea de lo bien que nos viene *vuestra* visita [...] Así que, digamos que no llegan *ustedes* a ningún acuerdo, ya *vuestra* visita ha rendido buenos frutos<sup>17</sup>.
3. El Departamento de Matemáticas los invita a la proyección de videos documentales Matemáticos. Agradecemos se divulgue esta información entre *vuestros* estudiantes<sup>18</sup>.

Tenemos ahora por delante una investigación que debe ser comenzada pronto cuyo objetivo sea encontrar las razones que llevan a algunos venezolanos a usar en su habla el posesivo correspondiente al tratamiento *vosotros*.

Respetable audiencia:

Es mucho lo que aún falta por conocer detalladamente respecto a formas, estructuras y semántica de la lengua escrita en Venezuela, y en América en general, a lo largo de su historia. Falta aún por ponerles fecha a ciertos usos americanos, tanto en su aparición como igualmente en su salida de la escena lingüística cuando sea el caso. Falta aún mucho por describir, muchísimo por explicar. Pero creo que vamos por buen camino, que no hay país hispanoamericano que no tenga investigadores volcados sobre documentos del pasado buscando dar respuesta a estas y otras interrogantes. Los documentos van saliendo a la luz y dando luz sobre la lengua de tiempos pretéritos desde el sur de los Estados Unidos hasta Tierra de Fuego. Y al examinar y comparar el trabajo de nuestros colegas españoles, vamos adelantando hacia un mejor conocimiento de la historia de nuestra lengua común, una y única, una y variada, una y múltiple que ha configurado y configura la visión hispana del mundo, visión igualmente una, única, variada y múltiple.

Espero con lo expuesto haber esclarecido, aunque sea en poco, algo de la historia del español en su variedad venezolana, esa variedad de lengua que es consustancial a nuestro

<sup>15</sup> De un correo electrónico de información interna de la Universidad de los Andes (08-12-2010). Los resaltados en cursiva son míos en esta y las siguientes citas.

<sup>16</sup> Dr. Nicolás Bianco, Vicerrector de la UCV, en *El Nacional*, 30/10/2011, Cuerpo A, p. 9.

<sup>17</sup> De la carta de Laureano Márquez a los presidentes y jefes de gobierno que asistieron a la reunión de la CELAC, tomado de runrun.es el 7/12/2011.

<sup>18</sup> Correo electrónico del profesor Giorgio Bianchi del Departamento de Matemáticas de la ULA, 31/10/2011.

ser, que nos identifica y nos da identidad, en la que pensamos, nos comunicamos, nos expresamos y sin la cual no seríamos lo que somos.

## REFERENCIAS

Corominas, Joan & José A. Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

De Stefano, Luciana & María Josefina Tejera (comps.). 2006. *Documentos para la historia del español de Venezuela. Siglos XVI-XVIII*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/2051> (2 de febrero de 2013).

Fontanella de Weinberg, María B. 1992. *El español de América*. Madrid: Mapfre.

Freites-Barros, Francisco. 2008. *De hablantes, gravedad y péndulos. Identidad andina fronteriza y uso lingüístico*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.

Guitarte, Guillermo. 1983. *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM.

Jonge de, Bob & Dorien Nieuwenhuijsen. 2009. Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento. En Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Segunda parte: La frase nominal, volumen 2. México: UNAM y Fondo de Cultura Económica. 1595-1671.

Lapesa, Rafael. 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.

Menéndez Pidal, Ramón. 2005. *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal y Real Academia Española.

Miranda Bastidas, Haydée, Hasdrúbal Becerra & David Ruiz Chataing (comps.). 1999. *Documentos fundamentales de la historia de Venezuela. 1777-1993*. Caracas: Los Libros de El Nacional.

Miranda Bastidas, Haydée & David Ruiz Chataing (comps.). 2001. *Hojas sueltas venezolanas del siglo XIX*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Moreno de Alba, José G. 2011. Sobre la eliminación del pronombre *vosotros* en el español americano, Cuadernos de la ALFAL, N° 2, pp. 25-39.

Obediente Sosa, Enrique (comp. y ed.). 2003. *Documentos para la historia lingüística de Mérida - Venezuela (Siglos XVI-XVII)*, Mérida: Universidad de los Andes [CD-ROM]. <http://www.human.ula.ve/linguisticahispanica/index.php> (2 de febrero de 2013).

Obediente Sosa, Enrique. 2009a. Formas de tratamiento en Mérida (Venezuela) durante el siglo XVIII. *Boletín de Lingüística*, 31. 86-107.

Obediente Sosa, Enrique. 2009b. *Biografía de una lengua: Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Mérida: Universidad de los Andes.

Obediente Sosa, Enrique. 2010. Visión diacrónica y dialectal de las formas de tratamiento en los Andes venezolanos. En *Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium*, ed.

Claudia Borgonovo *et al.*, 87-96. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. <http://www.lingref.com/cpp/hls/12/index.html> (2 de febrero de 2013).

Obediente Sosa, Enrique. 2011. Primeros testimonios documentales del voseo dialectal venezolano. *Lengua y Habla*, 15. 86-95. <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/index> (2 de febrero de 2013).

Obediente Sosa, Enrique. 2012. Uso de *vosotros* en la historia del español de Venezuela. En José Luis Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo: Axac. 131-143.

Páez Urdaneta, Iraset. 1981. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*. Caracas: La Casa de Bello.